

Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:		Servicio:		<input checked="" type="checkbox"/>	
Bolsa de Empleo							
Descripción:							
Consiste en canalizar a las ciudadanas que buscan una oportunidad de empleo, a las empresas que nos proporcionan las vacantes existentes dentro de las mismas.							
Fundamento Legal:		Manual de Procedimientos y de Organización de la Dirección del Instituto de la Mujer; Artículo 62, 63 y 64, Sección Décimo Quinta del Bando Municipal; Artículo 82, fracción III, IV y IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza.					
Documento a Obtener:		Ninguno		Vigencia del documento a obtener:		No aplica	
Se Realiza en Línea:		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		Dirección Web: No aplica			
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando el ciudadano tenga la necesidad de una oportunidad laboral.					
Requisitos		Original anotar la palabra Si o No		Copias anotar con número la cantidad de copias		Fundamento Jurídico-Administrativo	
Personas Físicas:							
1) Solicitud de manera presencial, acudir a las oficinas del Instituto de la Mujer, solicitando el servicio, llenando el Formato de registro, control y seguimiento.		Si		No aplica		Artículo 62, 63 y 64, Sección Décimo Quinta del Bando Municipal; artículo 82, fracción III, IV y IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza.	
2) Solicitud vía telefónica, realizar una llamada para solicitar y agendar cita.		No		No aplica			
Personas Jurídico Colectivas:							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
Instituciones Públicas:							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
Duración del Trámite:		5 minutos		Tiempo de Respuesta:		5 minutos	
Costo:		Gratuito		Fundamento Jurídico:		No aplica	
Forma de Pago:		Efectivo:		Tarjeta de Crédito:		Tarjeta de Débito:	
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Donde podrá pagarse:		No aplica					
Otras alternativas:		No aplica					
Criterios de resolución del trámite:		Se canaliza al ciudadano con la empresa, de acuerdo a la oferta laboral y perfil del puesto requerido por la empresa.					
Dependencia u Organismo:				Unidad Administrativa Responsable:			



Dirección del Instituto de la Mujer		Departamento de Apoyo a Mujeres Emprendedoras		
Titular de la Dependencia:		Lic. Monica Alejandra Gonzalez Gonzalez, Directora del Instituto de la Mujer		
Domicilio	Calle:	Av. Del Parque	No. Int. y Ext.	s/n
Colonia:	Jardines de Atizapán		Municipio:	Atizapán de Zaragoza
C. P.	52978	Horarios y días de atención:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
55	50773843	No aplica	No aplica	Institutodelamujer.ati.z@gmail.com
Otras Oficinas que Prestan el Servicio				
Oficina:	No aplica			
Titular de la Oficina:	No aplica			
Domicilio	Calle:	No aplica		No. Int. y Ext.
				No aplica
Colonia:	No aplica		Municipio:	No aplica
C. P.	No aplica	Horarios y días de atención:		No aplica
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formato (s) descargables:	No aplica			
Información Adicional				
Pregunta frecuente 1:	¿Ofrecen el servicio fuera del Instituto?			
Respuesta:	Sí, cuando es invitado el Instituto a participar en algún evento, se promocionan los servicios que ofrece.			
Pregunta frecuente 2:	¿Ustedes son los que contratan?			
Respuesta:	No, Solamente canalizamos a las ciudadanas a las empresas que tiene las vacantes.			
Pregunta frecuente 3:	¿Cuál es el tiempo de espera para la vinculación con las empresas?			
Respuesta:	Los tiempos los determinan las empresas			
Trámites o Servicios Relacionados				
No aplica				

Elaboró	Visto Bueno
 C. Susana Escobedo Davila Enlace Administrativo de la Dirección del Instituto de la Mujer	 Lic. Monica Alejandra Gonzalez Gonzalez Directora del Instituto de la Mujer

INSTITUTO DE ACTUALIZACIÓN
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

CULTURA
JULIO / 2019

2019 2021
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA